

EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES EN LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA ARGENTINA (1855-1910) *

Por el Académico DR. EZEQUIEL GALLO

Desde que Turner interpretó aspectos significativos de la historia de los Estados Unidos como consecuencia de la existencia de tierras vírgenes (*Frontera*), la historiografía de los países nuevos ha estado fuertemente influida, explícita o implícitamente, por su controvertida tesis ¹. La hipótesis de Turner ha sido sometida a diversas críticas y son pocos hoy los especialistas estadounidenses que adhieren a sus principios centrales. En muchos casos, sin embargo, su supuesto básico sigue presidiendo la reconstrucción del pasado de aquellos países que tuvieron algunos rasgos similares con los Estados Unidos de la centuria pasada. El caso argentino es una buena ilustración de la afirmación anterior. Antes de analizarlo conviene, por lo tanto, detenerse brevemente en el supuesto básico de la tesis de Turner.

Hace algunos años, Lee Benson rescató oportunamente la influencia del economista italiano A. Loria sobre el pensamiento de Turner. Para Loria la causa principal de los fenómenos sociales no radica en el ser humano sino en el contexto natural. En palabras de Loria:

* Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 21 de septiembre de 1991.

¹ F. Turner, *The Significance of the Frontier in American History*, "Proceedings of the State Historical Society" (Wisconsin, 1983).

“Por lo tanto, si sólo tenemos dos factores posibles para explicar fenómenos sociales, verbigracia, el hombre y la tierra; si dos comunidades generan diferentes condiciones sociales, y si con iguales condiciones naturales necesariamente tenemos iguales condiciones sociales, estamos obligados a concluir que la fuerza propulsora del proceso social es la tierra, y que el hombre no es un agente en este proceso, sino un mero espectador”².

De esta premisa se llega fácilmente a la conclusión final de Loria con respecto a los Estados Unidos, y de ella a la clásica tesis de Turner: el éxito económico, social y político de los Estados Unidos se debió, fundamentalmente, a la existencia de una vasta reserva de tierra libre (gratis) y productiva. El único otro factor relevante para Turner fue la revolución de los transportes que permitió el acceso a esa frontera de tierras vírgenes. Pero, como surge de la cita anterior, una vez que esa reserva de tierra estuvo disponible lo demás vino por añadidura. Ni el marco institucional ni el trabajo del hombre fueron, para esta corriente de ideas, factores preponderantes en la espectacular evolución de los Estados Unidos durante el siglo XIX.

Como se señaló anteriormente, el caso argentino es, quizás, una de las mejores instancias para analizar la pertinencia o fertilidad de la tesis de Turner-Loria. Como es sabido, la Argentina entre c. 1870-c. 1930 fue uno de los ejemplos más salientes de una sociedad de fronteras al estilo norteamericano. Además, la incorporación de las tierras de frontera a la economía argentina estuvo acompañada por tasas muy altas de crecimiento económico y cambio social. Hacia los años veinte las tierras de la frontera pampeana ya estaban totalmente incorporadas, y especialmente a partir de los años cuarenta el país entró en un período de estancamiento, y a veces declinación, económico que dura hasta nuestros días.

Esta secuencia sugirió interpretaciones históricas afines a la tesis Turner-Loria. Se ha sostenido que tanto el

² L. BENSON, *Turner and Beard. American Historical Writing Reconsidered* (New York, 1960), p. 37.

rápido crecimiento anterior como la declinación posterior fueron la consecuencia lógica de la apertura y posterior clausura de la frontera pampeana³. Esta interpretación no solamente ha influido la historia económica más reciente, sino buena parte del análisis social y cultural del fenómeno argentino. Ya en los años treinta el filósofo español Ortega y Gasset, muy influyente en círculos intelectuales argentinos, anticipaba posibles desarrollos futuros:

“Mientras hay tierra de sobra la historia no podía comenzar. Cuando el espacio sobra, ante el hombre reina aún la geografía que es prehistoria. La prehistoria es el paraíso, es la vida de la campaña, y del hombre en ella como detalle. . . La vida colonial tiene por eso un delicioso carácter bucólico —es el campo abundante en derredor de unos pocos hombres—. Pero ahora va a comenzar la historia de América en todo el rigor de la palabra. . . Adán sale del paraíso y comienza su peregrinación. . . Buena suerte, argentinos, en la historia que ahora comienza”⁴.

Toda esta línea interpretativa descansa, como es obvio, en la creencia de una superioridad causativa de los factores naturales sobre los humanos (e institucionales). El resto de este ensayo estará destinado a arrojar ciertas dudas sobre la validez de la tesis de Turner, tratando de rescatar el papel de los factores institucionales y humanos que fueron marginados en la obra del historiador estadounidense.

¿Qué frontera?

La idea de la frontera está estrechamente ligada a la expansión del oeste norteamericano. Hace referencia a espacios geográficos amplios, equipados con recursos naturales en demanda en el mercado internacional, y escasamente poblados. Una extensión razonable de la tesis de Turner permitiría agregar a las tierras vírgenes aptas para la pro-

³ La exposición más sugerente y precisa de esta línea interpretativa se encuentra en G. DI TELLA y M. ZYMELMAN, *Las etapas del crecimiento argentino* (Buenos Aires, 1967).

⁴ J. ORTEGA Y GASSET, “Meditaciones del Pueblo Joven” (1937), en *Meditaciones del pueblo joven y otros ensayos* (Madrid, 1981).

ducción de alimentos, a las zonas inexplotadas con potencial minero. Corresponde hacer aquí dos aclaraciones: en primer lugar, no incluimos en este trabajo a aquellas zonas de frontera que fueron más bien refugio de "outlaws" y nostálgicos del pasado, y que tuvieron un significado distinto al que Turner tuvo en cuenta al analizar el caso norteamericano. La aclaración es necesaria porque en la realidad histórica ambas fronteras aparecen no solamente mezcladas, sino muchas veces enfrentadas violentamente. En rigor, los famosos "westerns" no hubieran sido posibles sin la existencia de ese conflicto entre fronteras. El caso argentino, presentado hasta ahora en forma mucho más tediosa y mediocre, presenta instancias de este fenómeno no muy diferentes al del oeste estadounidense⁵. En segundo lugar, las tierras aptas para producir alimentos no eran homogéneas. Los autores enrolados en la escuela de la "staple theory" han señalado que distintas características naturales llevaron a elegir determinados productos, y que esta elección produjo consecuencias muy diferentes en la evolución económica y social de las distintas regiones. El caso ha sido ilustrado con las diferencias que se observan entre regiones dedicadas al cultivo del trigo y otras que se especializaron en el algodón. Entre ambos casos extremos aparecen actividades que producen otras tantas variaciones significativas (café, ganadería, etc.)⁶. Los resultados de la existencia de espacios vacíos no son, por lo tanto, homogéneos sino que despliegan una amplia gama de posibilidades. La pampa húmeda, que es objeto de este trabajo, fue una de las tantas fronteras posibles, y sólo *ex-post facto* se supo que era especialmente apta para el cultivo de cereales y maíz y para la producción de carnes refinadas. Hoy lo sabemos, pero ¿lo sabían quienes en 1855-1880 comenzaron la ocupación efectiva de esas tierras?

⁵ La mejor caracterización de la "otra" frontera la he visto en un trabajo sin publicar de Malcolm Deas sobre el conocido libro de LUCIO V. MANSILLA, *Una excursión a los indios ranqueles*.

⁶ Sobre la "staple theory" puede verse M. WATKINS, *A Staple Theory of Economic Growth*, "Canadian Journal of Economics and Political Science" (XXIV, 1963). Para el caso argentino, E. GALLO, *Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina*, en R. Carr (ed.). "St. Antony's Papers" (Oxford, 1970) y *The Cereal Boom and Changes in the Social and Political Structure of Santa Fe, Argentina, 1870-1895*, en K. Duncan et al. (ed.), "Land and Labour in Latin America" (Cambridge, 1977).

El descubrimiento de la frontera agrícola pampeana

Ciertamente, muchas personas creían, hacia mediados del siglo XIX, que la abundancia de tierras proveería el punto de partida para un posible despegue de la atrasada y rústica economía argentina. Se sabía que esas tierras eran aptas para la cría de ganado de muy baja calidad, y se tenía conciencia de que esa actividad por sí sola no podía servir de base para el poblamiento y modernización del país. Debía, pues, agregarse algo más para que ambas cosas fueran posibles.

A partir de aquí las ideas eran sumamente vagas, confusas y hasta erróneas. Mucho tiempo después, en 1914, el ensayista francés J. Huret se asombraba por el portentoso desarrollo de esa pradera rústica y deshabitada. Su asombro se incrementaba ante la constatación del conjunto de ideas equivocadas que existían *ex-ante* sobre la capacidad productiva de la región:

“Y, además, el célebre sabio alemán, el famoso Burmeister, que había sido llamado a la Argentina para estudiar su futuro agrícola ¿no había acaso decidido que el trigo no crecería jamás en la pampa?”⁷.

Burmeister, efectivamente, creía que la pampa húmeda sólo era apta para la cría de ganado y que eran las tierras de la región chaqueña las apropiadas para los cultivos cerealeros. Esta creencia estuvo vigente por dos décadas y, en realidad, condicionó buena parte de la localización de las primeras colonias agrícolas. Fue acompañada por otras versiones igualmente erróneas. Para los fundadores del ferrocarril que unió las ciudades de Rosario y Córdoba (luego una zona cerealera muy importante), uno de los atractivos de la empresa estribaba en que la línea férrea atravesaría una región que se creía muy apta para el cultivo del algodón⁸.

Las conocidas dificultades que atravesó la empresa agrícola entre c. 1855 y 1880 estuvieron en parte origina-

⁷ J. HURET, *En Argentine, De Buenos Aires au Gran Chaco* (Paris, 1912), p. 488.

⁸ W. WHEELWRIGHT, *Proposed Railway across the Andes*, en “The Journal of the Royal Geographic Society” (Londres, 1961, XXXI).

das por este conocimiento imperfecto, y muchas veces erróneo, de las características de la frontera pampeana. Para ser lo que fue después, esa frontera tuvo que ser “descubierta” y esta actividad sólo podía ser llevada a cabo por el hombre. Este proceso de descubrimiento, muchas veces costoso y doloroso, no estaba “dado” por la naturaleza sino que requirió de la previa existencia de algunas condiciones iniciales. En primer lugar, se requerían mercados en expansión que pudieran absorber los productos generados por los nuevos países. En segundo término, debían existir excedentes de capital y de mano de obra que pudieran radicarse en los territorios despoblados. En tercer término, se requerían innovaciones fundamentales en los medios de transporte que hicieran posible el traslado de mercaderías y personas a lugares distantes. De la misma manera, estas innovaciones debían acercar las zonas de producción rural a los puertos de exportación. Finalmente, se necesitaban marcos jurídicos internacionales y nacionales que hicieran posible el libre movimiento de factores (mercaderías, capitales y personas) de un país a otro. Todas estas circunstancias emergieron como consecuencia de la gran expansión económica europea que desató la Revolución Industrial. Sin esas circunstancias, las tierras despobladas de las nuevas fronteras hubieran permanecido en su estado original de rusticidad y abandono. No es necesario señalar que todos estos procesos fueron *man-made*, y no un simple don de la naturaleza.

Los cambios ocurridos en la economía internacional, aunque cruciales y decisivos, no fueron suficientes para desatar los procesos de rápido crecimiento económico que tuvieron lugar en las nuevas regiones. También se requerían ajustes e innovaciones en los países receptores. En algunos de ellos (la Argentina, por ejemplo) se debían generar condiciones institucionales y jurídicas que hicieran atractivos los nuevos territorios para la radicación de capitales y la incorporación de inmigrantes. Al mismo tiempo, quienes se radicaron en la frontera debían emprender un camino riesgoso de aprendizaje y adaptación para descubrir cuáles eran los productos adecuados, qué tipo de empresa rural resultaba competitiva y qué técnicas se requerían en las nuevas circunstancias. Ambos procesos fue-

ron largos, complejos, y algunas veces penosos. La frontera que emergió después de que ellos tuvieron lugar era cualitativamente distinta a la que había permanecido despoblada durante centurias.

En las páginas que siguen se intentará ilustrar sumariamente la evolución de estos factores internos en la frontera argentina. La ilustración está fuertemente basada en el caso de la provincia de Santa Fe, el distrito argentino que jugó un papel central y pionero en la emergencia de la Argentina como gran exportador de cereales y maíz (c. 1855-c. 1900). Es, por lo tanto, una región ideal para observar y detectar los factores que hicieron posible la transformación de la vieja frontera⁹.

El papel del Estado y el marco jurídico-institucional

El Estado jugó un papel importante en la expansión de las fronteras agrícolas de los países nuevos. No fue el mismo en cada uno de ellos. En algunos (Australia, p. ej.) existían de antemano condiciones de estabilidad y seguridad institucional que posibilitaron que los gobiernos se dedicaran a otorgar estímulos de distinta naturaleza para promover el crecimiento económico de la región. En otros (la Argentina p. ej.) las circunstancias se presentaron de una manera radicalmente distinta.

La Constitución de 1853 había incorporado una serie de principios que se creían los más apropiados para radicar capitales e inmigrantes en el territorio argentino. Estas normas establecían la inviolabilidad de la propiedad privada, una muy amplia libertad contractual, una baja carga impositiva y una serie de libertades civiles (religiosas, de asociación, de prensa, etc.). Los principios provenían del núcleo central de la corriente liberal clásica y habían sido, en buena medida, recogidos de la Constitución de los Estados Unidos. Pero esa tradición de ideas exigía, además, la presencia de dos condiciones: "paz... y una tolerable administración de justicia" (A. Smith)¹⁰. En la Argen-

⁹ En las páginas que siguen la información aportada proviene, si no hay indicación en contrario, de E. GALLO, *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)* (Buenos Aires, 1983).

¹⁰ E. GALLO, *Notas sobre el liberalismo clásico*, "Estudios Públicos"

tina de mediados del siglo XIX se estaba muy lejos de haber alcanzado esas dos condiciones.

Las siete décadas que siguieron al rompimiento de los lazos coloniales se caracterizaron por una sucesión interminable de conflictos armados: guerras contra España y países vecinos, guerras entre distintas provincias argentinas y conflicto armado permanente en la frontera india. Esta situación era correlativa con una manifiesta incapacidad para establecer instituciones nacionales capaces de garantizar condiciones mínimas de paz y orden en el territorio argentino. En los distritos rurales esta situación se agravaba por la imposibilidad de ofrecer servicios de seguridad y justicia que reunieran requisitos mínimos de honestidad e idoneidad. El avance de la frontera se vio, por estas razones, trabado durante un buen tiempo por las invasiones indias, por las arbitrariedades de los ejércitos en guerra y por las actividades de los innumerables bandidos que recorrían impunemente la región. Todavía en 1877 el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano aconsejaba no emigrar a la Argentina (y, especialmente, a Santa Fe) por considerar que no existían allí las condiciones necesarias de seguridad para personas y bienes ¹¹.

El esfuerzo de reconstrucción de las instituciones nacionales iniciado en 1853 fue largo, complejo y doloroso, y sólo hacia 1880 comenzó a rendir sus primeros frutos. A partir de allí, se consolidó un proceso gradual de estabilidad y paz y un sensible mejoramiento de los servicios de seguridad en los distritos rurales. Esta tendencia se vio reforzada, ciertamente, por los crecientes recursos que ingresaban en las arcas fiscales como consecuencia del gran "boom" económico que se desató a partir de 1880 ¹².

(Santiago, N° 21, 1986). Estas ideas fueron expresadas en la Argentina por Juan B. Alberdi, principal inspirador de la Constitución de 1853. Cfr. su *Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según la Constitución de 1853*, "Obras Completas", IV, Buenos Aires, 1887. En épocas recientes, una interpretación similar del papel de las instituciones se ofrece en D. North y R. Thomas, "The Rise of the Western World" (Cambridge, 1973).

¹¹ E. GALLO, *Conflitti socio-politici nelle colonie agricola di Santa Fe, 1870-1880* ("Quaderni Storici," Ancona, XXV, 1974).

¹² Dos factores contribuyeron significativamente a la consolidación de las autoridades nacionales: la ocupación de la frontera india en 1879 y la derrota de la última gran rebelión regional contra las autoridades centrales

Una secuencia similar es discernible en la administración de justicia. El problema aquí no estaba radicado en los tribunales nacionales que siempre funcionaron dentro de carriles relativamente decorosos. Estaba localizado en los distritos rurales donde administraciones provinciales empobrecidas ofrecían poco y mal. La corrupción y arbitrariedad de jueces de paz mal pagos e incapaces fue una de las trabas mayores para la ocupación pacífica de las tierras de frontera. Pero aquí, también, el despeque económico permitió la creación de muchos más juzgados y una relativa pero apreciable mejora en la calidad de los servicios prestados. Estos avances en el ámbito de la seguridad y la administración de justicia permitieron que los principios consagrados en 1853 tuvieran una aplicación más efectiva en la vida cotidiana. La actividad política argentina de aquel entonces tenía muchísimas imperfecciones, que fueron compensadas por una legislación adecuada para regir la vida societaria. Esta situación fue perceptivamente descrita por un observador italiano en 1889:

“... aún allí donde se infringen leyes y se violan derechos (políticos, E. G.), hay libertad de prensa, de palabra, libertad para todos los actos civiles; y si bien esta libertad sólo produce todos sus frutos cuando se complementa con la libertad política, aún sin ésta los produce bastante para permitir el desarrollo y la expresión de las múltiples fuerzas que obran en el seno de cada pueblo... alguien, por lo que a la República Argentina se refiere, que siendo grande los progresos, excelente ha debido ser la política... conste aquí que sólo excelentes son las instituciones”¹³.

La contribución más importante del estado a la expansión de la frontera fue, pues, la creación de un marco jurídico adecuado y la implementación de medidas que crearon condiciones aceptables de paz y estabilidad para que esa legislación tuviera vigencia efectiva. El estado nacional (y algunos provinciales) intentaron, además, otras

en 1880. Entre 1880 y 1884 se tomaron una serie de medidas que consolidaron la autoridad del gobierno central en todo el territorio nacional.

¹³ J. CEPPI, *Cuadros Sudamericanos* (Buenos Aires, 1888), p. 279.

medidas para estimular la expansión de las industrias rurales: subsidios a la inmigración, fundación de colonias agrícolas, privilegios fiscales, protección aduanera, etc. Todas estas medidas tuvieron una influencia mucho menor que las anteriores, y en algunos casos su incidencia fue negativa (colonización oficial, p. ej.) o de corta duración (protección arancelaria al trigo o subsidios a la inmigración). Algunos autores han destacado la importancia de las políticas monetarias heterodoxas que se implementaron en la segunda mitad de los años ochenta por el efecto positivo que tuvieron sobre los costos de la producción rural. El tema es, y fue, bastante controvertido y, por otra parte, sólo cubrieron un tramo menor del ciclo de expansión de la frontera ¹⁴.

Es interesante destacar que los inmigrantes establecieron un orden de prioridades institucionales bastante similar al señalado en el párrafo precedente. La gran mayoría de los movimientos de protesta que tuvieron lugar en las colonias agrícolas de Santa Fe estuvieron dirigidos a exigir el cumplimiento de la legislación vigente. El blanco preferido de esa protesta fueron los jueces de paz, las autoridades comunales y la policía rural. Pocas veces estos movimientos excedieron el marco municipal. Cuando esto ocurrió fue para reclamar contra un incremento de las cargas fiscales decretadas por el gobierno provincial y para exigir de la misma autoridad la concesión de derechos electorales a los extranjeros en el ámbito comunal ¹⁵.

El "descubrimiento" de la frontera: Inmigrantes, agricultores y ganaderos

Con condiciones favorables en el mercado internacional y con un marco institucional relativamente estable, faltaba aún un tercer elemento para que la frontera pudiera exhibir su potencial productivo. Había que deter-

¹⁴ La tesis fue por primera vez sostenida por W. BAER, *Agricultural Progress in the Argentine Republic*, "The Economic in the Argentine Republic" (Liverpool, 1895). Un análisis más reciente en la línea de Baer se encuentra en A. FORD, *The Gold Standard, 1880-1914: Britain and Argentina* (Oxford, 1962).

¹⁵ E. GALLO, *Farmers in Revolt. The Revolutions of 1893 in the Province of Santa Fe, Argentina* (Londres, 1976).

minar qué tipo de productos (o combinación de los mismos) se adaptaba mejor, tanto a las condiciones naturales de la región como a la demanda existente en el mercado internacional. Esta tarea sólo podía realizarse sobre el terreno y ser llevada a cabo por quienes tomaron la decisión de radicarse en la región.

Era necesario, en primer lugar, localizar las tierras aptas para el cultivo de cereales. Este proceso no fue fácil ni automático; se extendió por dos décadas durante las cuales la producción agrícola avanzó con exasperante lentitud. Los primeros inmigrantes se establecieron en las tierras ubicadas en la región costera norte de la provincia (c. 1855-1870). En la costa, porque en la era pre-ferroviaria el río era el medio de transporte más barato para los cereales. Al norte porque las ideas prevalentes entonces indicaban que esa era la región más adecuada para el cultivo del trigo. Fue sólo a través de un difícil proceso de experimentación que algunos inmigrantes (comerciantes y agricultores) descubrieron que las tierras más aptas se encontraban al oeste y al sur de las originalmente seleccionadas. La búsqueda de tierras propicias no fue una empresa exenta de dificultades, como lo ilustra el número no desdeñable de quiebras comerciales que se produjeron entre quienes acometieron la empresa. Fueron modestos inmigrantes (italianos y suizos) los que refutaron rotundamente las teorías avanzadas por el geólogo Burmeister acerca de la calidad del suelo pampeano.

Este proceso de experimentación no se limitó exclusivamente a la localización de tierras aptas para cultivar cereales. También se manifestó para decidir el tamaño de la empresa agrícola que mejor se adecuaba a las circunstancias locales. Estas eran, como hoy nos resulta obvio, radicalmente diferentes a las prevalentes en los países de origen de los inmigrantes. En las primeras colonias agrícolas, los inmigrantes tomaron a su cargo unidades que fluctuaban entre las 25 y las 33 hectáreas. Pronto descubrieron que éste no era el tamaño adecuado para conducir una explotación rentable en la llanura pampeana. A través de distintos mecanismos (compras entre agricultores y arriendos), la unidad agrícola fue creciendo hasta alcanzar (c. 1890) promedios que fluctuaban entre las 100 y las 150 hectáreas.

Las exigencias que planteaba una agricultura extensiva llevaron, también, a cambios sustanciales en la utilización de instrumentos agrícolas. Los implementos de origen europeo usados al principio fueron gradualmente reemplazados por maquinaria que se adaptaba mucho mejor a unidades agrícolas en creciente expansión. Las primeras innovaciones las introdujeron pequeñas herrerías ubicadas en los pueblos rurales, las que fueron luego reemplazadas por las primeras fábricas de arados que aparecieron en territorio argentino. Al mismo tiempo, los agricultores comenzaron a demandar máquinas más complejas (segadoras y trilladoras) en el mercado estadounidense, donde se había desarrollado una agricultura similar a la que estaba emergiendo en la frontera pampeana. Hacia fines del siglo XIX las importaciones desde los Estados Unidos habían desplazado completamente a las de origen británico que habían prevalecido durante las primeras décadas de la expansión cerealera.

La transmisión de este proceso de descubrimiento y adaptación fue realizada en la mayoría de los casos por los mismos inmigrantes. La primera gran expansión de la frontera santafesina (hacia el oeste) fue iniciada, como se dijo, por pobladores radicados en las viejas colonias. Fueron ellos los que advirtieron las ventajas que ofrecían las nuevas tierras y, por consiguiente, los que iniciaron su ocupación y posterior explotación. No abandonaron las tierras que poseían en las viejas colonias, sino que las arrendaron a nuevos inmigrantes (generalmente familiares y amigos de Italia) que, de esa manera, se iniciaban en las tareas rurales bajo la supervisión de quienes ya conocían los secretos de la agricultura extensiva. Por esta razón una publicación oficial pudo señalar que las viejas colonias se habían convertido espontáneamente en verdaderas escuelas de agricultura para los recién llegados ¹⁶.

La inmigración fue, como se señala habitualmente, un factor decisivo para paliar los problemas que planteaba una aguda escasez de mano de obra. La afirmación, sin embargo, es poco generosa para describir una contribución mucho más rica y compleja, en tanto significó, también,

¹⁶ "Boletín del Departamento Nacional de Agricultura" (Buenos Aires, 1884, p. 55 y ss.).

un aporte sustantivo en ideas y capacidad empresarial¹⁷. El ciclo de innovación y adaptación descrito anteriormente resultó crucial para que la Argentina dejara de importar cereales (como lo hizo hasta 1880) para convertirse en uno de los grandes exportadores mundiales de productos agrícolas (trigo, maíz, lino, centeno y cebada). La expansión agrícola creó, además, una de las condiciones necesarias para transformar radicalmente la actividad más tradicional de la región pampeana, verbigracia, la cría de ganado vacuno. En esta transformación es posible observar, también, los elementos de innovación que estuvieron presentes durante la expansión cerealera.

Las pasturas predominantes en la frontera pampeana no eran las adecuadas para la cría de ganado refinado. De ahí la preeminencia de las ovejas en el corazón de la región, y la ocupación de las tierras con peores pasturas por un ganado vacuno de baja calidad. Hacia 1880, la Argentina estaba lejos todavía de ser el gran exportador de carnes rojas que alcanzó a ser en la primera década del siglo xx. La reversión de esta situación exigía cambios sustanciales en distintas circunstancias: 1) innovaciones en la navegación atlántica que permitieran el traslado de carnes rojas a mercados lejanos; 2) la instalación de frigoríficos en la Argentina; 3) la introducción de sementales de alta calidad para mejorar los planteles vacunos existentes; y 4) la transformación de las pasturas en vastas extensiones, algo difícil de realizar dada la escasez de mano de obra. El primer problema se resolvió con la instalación, en la dé-

¹⁷ Este tema ha recibido muy poca atención en la literatura especializada. En un artículo reciente, G. Di Tella ha prestado mucha más atención a la incidencia de factores *man-made*. La mayoría de éstos son innovaciones tecnológicas que tuvieron lugar fuera de la Argentina, entre las que incluye avances en la técnica militar que facilitaron la consolidación político-institucional. No atribuye importancia, sin embargo, a la gestación de un marco jurídico adecuado ni a las innovaciones realizadas por los agricultores (o ganaderos) a través de un proceso de "learning by doing". J. P. Fogarty, quien ha hecho contribuciones muy importantes al tema de las regiones nuevas, da mucha importancia a la innovación tecnológica desarrollada dentro de la región, pero subraya especialmente la investigación realizada en agencias oficiales. Establece una excepción importante en el caso de los "cultivos combinados" que comentamos en el texto. Cfr. G. DI TELLA, *Rents, Normal Profits and Growth. Argentina and the Regions of Recent Settlement* y J. P. FOGARTY, *Staples, Super Staples and the Limits of Staple Theory: The Experiences of Argentina, Australia and Canada Compared*. Ambos artículos en D.C.M. Platt and G. Di Tella (eds.), *Argentina, Australia and Canada. Studies in Comparative Development* (Londres, 1985).

cada del setenta, de cámaras frigoríficas en los barcos que realizaban la travesía del Atlántico. La segunda con la aparición de las primeras plantas frigoríficas, en su mayoría de propiedad extranjera. Estas dos circunstancias hicieron posibles las primeras exportaciones de carne ovina al mercado europeo. Para la exportación de carne vacuna se requería, sin embargo, la presencia de los dos últimos factores, los que fueron resueltos por los productores locales.

A partir de los años ochenta comenzó a ingresar en el país una gran cantidad de reproductores de alta calidad, importados, en su gran mayoría, de Gran Bretaña. Estos reproductores fueron modificando rápidamente las razas criollas, y produciendo un ganado vacuno sustancialmente diferente al original. A la par que esto ocurría, las pasturas de una buena parte de la región pampeana eran transformadas por el sistema de los "cultivos combinados". La estancia se comenzó a dividir en lotes alambrados para dar lugar a la entrada de arrendatarios que realizaban una primera siembra de trigo, una segunda de maíz y dejaban, finalmente, el terreno sembrado con alfalfa. Los contratos de arriendo duraban tres años, tras los cuales ingresaba a los distintos lotes el ganado previamente refinado. El sistema fue experimentado por un pequeño grupo de estancieros de la provincia de Buenos Aires, que lo difundieron en publicaciones especializadas, para ser luego vertiginosamente adoptado por los demás productores. En menos de veinte años, el área sembrada con alfalfa abarcó quince millones de hectáreas que posibilitaron (c. 1990), por primera vez, la producción masiva de carnes rojas para la exportación¹⁸.

La expansión agrícola había comenzado por ocupar tierras despobladas. La nueva ganadería, en combinación con la agricultura, se desarrolló ocupando tierras previamente dedicadas a la cría de ovejas. Éstas, a su vez, comenzaron a desplazarse hacia el sur, y se convirtieron en un factor crucial en el desarrollo de la región patagónica. Se cerraba así el ciclo de expansión y configuración de

¹⁸ Uno de los artículos pioneros fue el de B. DEL CARRIL, *Praderas de alfalfa en la República Argentina*, "Anales de la Sociedad Rural" (Buenos Aires, XXVI, 1892). Cfr., también, R. CORTES CONDE, *The Growth of the Argentine economy, c. 1870-1914*, en L. Bethell (ed.), "The Cambridge History of Latin America" (Cambridge, V, 1986).

la frontera pampeana que se había iniciado, medio siglo antes, con la instalación de las primeras colonias agrícolas¹⁹. El panorama físico, económico y social de la región se había modificado sustancialmente durante esos cincuenta años²⁰. Una transformación que fue facilitada, ciertamente, por la calidad de las tierras pampeanas, por las grandes innovaciones que tuvieron lugar en la economía internacional y por la emergencia de condiciones jurídico-institucionales adecuadas, pero que no hubiera sido posible sin el intenso esfuerzo de búsqueda y adaptación que realizaron quienes decidieron tentar su suerte en la llanura pampeana.

¹⁹ Sería muy legítimo referirse a una primera expansión de la frontera ocurrida con anterioridad a la analizada en este trabajo. Aunque de resultados bastante más modestos que los aquí descriptos, la misma tuvo incidencia no desdeñable en acontecimientos posteriores. Cfr. T. HALPERÍN DONGHI, *La expansión de la frontera de Buenos Aires. 1810-1852*, en A. Jara (ed.), "Tierras Nuevas" (El Colegio de México, 1969). Cfr., también, H. SÁBATO, *Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar* (Buenos Aires, 1988).

²⁰ Walter Larden ha dejado una muy interesante descripción de los cambios ocurridos en el paisaje físico de la región. Larden había trabajado en una estancia del sur de Santa Fe hasta 1888, y visitó la región nuevamente en 1908. Cfr. su *Argentine Plains and Andean Glaciers* (London, 1911), p. 49 y ss.